

Girardot - Cundinamarca, Junio de 2026

Doctor
JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ
Personero Municipal de Girardot
Supervisor
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 048

INFORME DE ACTIVIDADES No. 05

Tipo de Informe:	Final <input type="checkbox"/>	Parcial <input checked="" type="checkbox"/>	Pago No:
			CINCO (5)

Número del contrato: 048 – 2026	Fecha del contrato: 20 DE ENERO DE 2026	Fecha de Iniciación: 20 DE ENERO DE 2026	Fecha de Terminación: 01 DE JUNIO DE 2026
Fecha de adición y prorrogación No. 01.	Valor adición: \$8.800.000	Plazo prorrogación No: Dos (02) meses y seis (06) días.	Nueva fecha de terminación: 07 de agosto de 2026.
Nombre del Contratista: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ		Identificación del Contratista: 1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)	
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.			
Nombre del Supervisor: Dr. JOSE ALONSO CUENCA GOMEZ	Cargo del Supervisor: PERSONERO MUNICIPAL	Dependencia: PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)	
PERIODO A CANCELAR: DEL 01 AL 31 DE MAYO DEL 2026			
VALOR A PAGAR: CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.000.000)			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA DE AHORROS No. 468500028831			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado
<p>1. Asesorar y apoyar técnicamente a la Personería Municipal de Girardot en el desarrollo progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de conformidad con el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, incluyendo la gestión y acompañamiento ante la ARL, así como el cumplimiento de los estándares mínimos aplicables a la entidad.</p>	<p>Durante el periodo se establece comunicación con la ARL debido a una ausencia notoria de su seguimiento y asesoría, de esta manera se radica PQR y se logra coordinar unas actividades dirigidas a los colaboradores de la entidad con el apoyo de la ARL.</p> <p>Ver anexo 1. Formulario PQR.</p> <p>Ver anexo 2. Respuesta ARL Positiva.</p> <p>Ver Anexo 3. Acompañamiento ARL.</p> <p>Ver anexo 4. Programación actividades.</p>
<p>2. Diseñar e implementar actividades de prevención de riesgos laborales y promoción de la salud, adaptadas a las necesidades del personal vinculado y contratista de la entidad.</p>	<p>Durante el período y teniendo en cuenta el Programa de estilos de vida, hábitos saludables y pausas activas de la Personería de Girardot se realizó actividad de pausas activas con el fin de prevenir lesiones musculoesqueléticas y la fatiga física/mental derivada de la postura prolongada y los movimientos repetitivos durante la jornada laboral.</p> <p>Ver anexo 5. Registro Fotográfico – P.A.</p>
<p>3. Apoyar la ejecución de jornadas de capacitación, inducción y sensibilización, orientadas al cumplimiento de las fases y acciones exigidas por la Resolución 0312 de 2019, en articulación con el plan de trabajo anual.</p>	<p>Durante el período y teniendo en cuenta las dificultades que se han presentado con la ARL, realizan una nueva asignación de asesor para la entidad.</p> <p>Se inicia nuevamente el proceso con la asesora asignada quien presta una capacitación y asesoría técnica con la finalidad de cumplir con los estándares mínimos requeridos.</p> <p>Ver anexo 6. Reunión ARL.</p>
<p>4. Realizar un diagnóstico mensual del estado del SG-SST en la Personería Municipal, con base en los lineamientos del Ministerio del Trabajo, e identificar brechas frente a los estándares mínimos.</p>	<p>Durante el período se realizó un diagnóstico correspondiente al mes de Mayo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de Girardot.</p> <p>Ver anexo 7. Diagnostico Mayo.</p>
<p>5. Asesorar en el diseño, formulación y ajuste del Plan de Trabajo Anual del</p>	<p>Durante el período se realiza actualización de la matriz del plan de trabajo incorporando el</p>

<p>SG-SST, incluyendo cronograma, responsables y metas medibles.</p>	<p>avance progresivo de los estándares, se va realizando ajuste a las actividades ejecutadas y las pendientes conforme a la realidad administrativa de la entidad.</p> <p>Ver anexo 8. Plan de trabajo anual 2026.</p>
<p>6. Solicitar y coordinar el apoyo técnico de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) para el fortalecimiento de los componentes del SG-SST, conforme a las competencias institucionales.</p>	<p>Durante el periodo se establece comunicación con la ARL debido a una ausencia notoria de su seguimiento y asesoría, de esta manera se radica PQR y se logra coordinar unas actividades dirigidas a los colaboradores de la entidad el apoyo de la ARL.</p> <p>Ver anexo 1. Formulario PQR.</p> <p>Ver anexo 2. Respuesta ARL Positiva.</p> <p>Ver Anexo 3. Acompañamiento ARL.</p> <p>Ver anexo 4. Programación actividades.</p>
<p>7. Elaborar las actas y relatorías de las reuniones o mesas de trabajo asignadas por el supervisor del contrato, dejando constancia del avance en las actividades ejecutadas.</p>	<p>Durante el período se realizó un diagnóstico correspondiente al mes de Mayo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de Girardot.</p> <p>Ver anexo 7. Diagnostico Mayo.</p>
<p>8. Diligenciar, actualizar y mantener organizados los formatos, matrices, informes y demás herramientas técnicas requeridas para evidenciar el cumplimiento de las acciones del SG-SST y facilitar el seguimiento institucional.</p>	<p>Durante el periodo se adelantaron los procesos en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los formatos, matrices, informes y demás herramientas necesarias para evidenciar la implementación progresiva del SG-SST, tal y como se evidencia en cada uno de los anteriores anexos. 2. Se realiza diligenciamiento y trámite correspondiente a la correspondencia asignada a la SST. Adicional se realiza entrega al área de archivo la evidencia de realizado, el proceso y posterior archivo de los mismos. <p>Ver anexo 9. Registro Fotográfico.</p> <p>Ver anexo 10. Planilla de diligenciamiento del DRIVE y evidencia de entrega al archivo.</p>



**Personería
de Girardot**
Ministerio Público



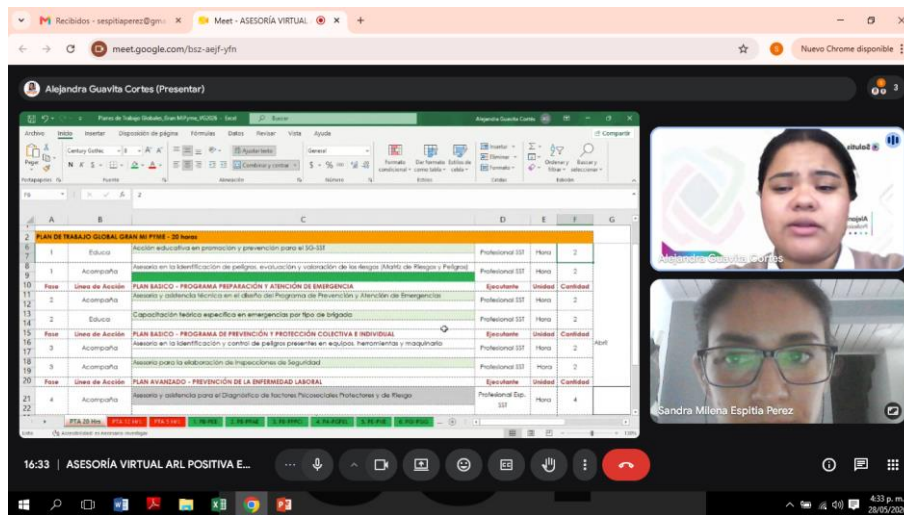
GIRARDOT
CUNDINAMARCA

Evidencia fotográfica

Anexo 5. Pausas Activivas.



Anexo 6.



Anexo 9.




SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
C.C. No. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA (CUNDINAMARCA)
CONTRATISTA



DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
Aplica para personas naturales no comerciantes, inscritas en el Régimen Simplificado

Fecha de expedición: JUNIO 2026

ENTIDAD CONTRATANTE : PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
N. I. T.: 808.001.310-4

Contratista	SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ
CC	1'072.960.580
Valor total a pagar	4.000.000
Número de cuenta	468500028831
Tipo de cuenta	AHORROS
Banco	DAVIVIENDA

CONCEPTO Pago N° 5 **CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS:** 48

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA), DE CONFORMIDAD CON LA LEY 1562 DE 2012, EL DECRETO 1072 DE 2015 Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ENDOSO 1:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor _____ \$ 0

ENDOSO 2:
Beneficiario del endoso: _____ NIT/CC _____
Cuenta _____ Banco _____ Tipo _____
Concepto _____ Valor _____ \$ 0

De acuerdo con lo estipulado en el Parágrafo 1° del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en mi calidad de contratista, manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social, presentados a esta entidad contratante, corresponden a ingresos provenientes del (la)
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS: N° 48 de 2026

FIRMA _____
DIRECCIÓN Conjunto San Pablo de Apicatá, Manzana 4 Casa 20
TELÉFONO 3112232794

Girardot - Cundinamarca, Junio de 2026

**Señores
Personería Municipal
Girardot - Cundinamarca**

Ref.: Información sobre trabajadores a cargo para efectos de definir el régimen de retención aplicable en materia del impuesto sobre la renta, año 2026.

Respetuosos saludos

Yo, SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ; identificada como aparece al pie de mi firma, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 2010 de 2019 y en el párrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario (E.T.), para efectos de determinar el régimen de retención en la fuente que me es aplicable en materia del impuesto sobre la renta para el año 2026, me permito informar, de conformidad con el Artículo 7 del Decreto 19 de 2012, que:

NO SI he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la siguiente actividad prestada a ustedes y registrada en mi RUT.

ACTIVIDAD	CIU
Actividades de consultoría de gestión	7020

Por lo tanto, me es aplicable sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales el Régimen del Artículo 383 E.T. Régimen Ordinario o Art. 392 E.T.

Me comprometo además que cuando la información antes suministrada sufra algún cambio o requiera ser actualizada se los manifestare oportunamente.

Cordialmente,

Firma:



Nombre: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ

C.C. No. 1'072.960.580

Contratista



Autorizo el manejo de datos personales

REMITENTE		
Tipo de Remitente	Tipo de Documento del Remitente	Número de Documento del Remitente
TERCERO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	808001310
Nombre del Remitente		
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT		

AFECTADO	
Tipo de Documento del Afectado	Número de Documento del Afectado
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)	808001310
Nombre del Afectado	
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT	
Pertenece a la Comunidad LGBTI?	Sexo
N/A	N/A
Condición Especial	
NO APLICA	

MEDIOS DE CONTACTO Y ENVÍO DE RESPUESTA			
Canal de Recepción	Correo Electrónico Afectado	Teléfono Celular	Teléfono Fijo
EMAIL	SESPITIAPEREZ@GMAIL.COM	N/A	6018335727
País	Departamento	Municipio	Dirección del Afectado
COLOMBIA	CUNDINAMARCA	GIRARDOT	CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA 4 PISO
Medio que Autoriza para el Envío de Respuestas		Oficina	
CORREO ELECTRÓNICO		VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Detalle			

SOLICITUD		
Tipología de la PQRD	Tipo de Solicitud	
SOLICITUD	ASESORÍA EN SGSST	
Detalle		
Producto	Acceso Información Pública	Descripción Acceso a Información
SEGURO DE RIESGOS LABORALES	NO	CLASIFICADA
Observaciones		

DE: SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ <SESPITIAPEREZ@GMAIL.COM>
 ENVIADO: LUNES, 4 DE MAYO DE 2026 19:07
 PARA: COORDINADOR.BOGOTA@SALUTIS.COM.CO <COORDINADOR.BOGOTA@SALUTIS.COM.CO>; SERVICIO AL CLIENTE <SERVICIOALCLIENTE@POSITIVA.GOV.CO>
 ASUNTO: SOLICITUD DE ASESOR - ACOMPAÑAMIENTO ARL

NO SUELE RECIBIR CORREO ELECTRÓNICO DE SESPITIAPEREZ@GMAIL.COM. POR QUÉ ES ESTO IMPORTANTE

BUENAS NOCHES,

NUEVAMENTE SOLICITAMOS ASESORÍAS O INDICACIONES DE LAS PERSONAS O EMPRESA ASIGNADA A LA:

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT 808001310

TODA VEZ DESDE EL 5 DE MARZO QUE TUVE UNA ASESORÍA CON EL SEÑOR GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO NO HE TENIDO COMUNICACIÓN ALGUNA CON ÉL. LE HE ESCRITO EN VARIAS OPORTUNIDADES POR WHATSAPP SIN OBTENER RESPUESTAS DE SU PARTE.

ASÍ LAS COSAS REQUERIMOS DEL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE SU PARTE, TAL CUAL COMO LO VENÍAMOS TENIENDO CON LA ASESORA DEL AÑO PASADO DONDE MES A MES NOS BRINDABA CAPACITACIONES Y DIFERENTES ASESORÍAS FRENTE AL SG-SST.

QUEDAMOS ATENTOS A SU RESPUESTA.

--
SANDRA MILENA ESPITIA PÉREZ
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
ESPECIALISTA EN GESTIÓN HUMANA
UNIMINUTO - UNIR



Señor(a):
PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT 808001310
Dirección: CARRERA 11 CALLE 17 ESQUINA 4 PISO
Correo: SESPITIAPEREZ@GMAIL.COM
CUNDINAMARCA - GIRARDOT

Gestor Documental - WEB
07/05/2026 08:27:09 AM
SAL20260000714243
GERENCIA SUCURSAL COORDINAD...
ENT20260000706938
Anexos: 0

Asunto: ASESORIA Y ASISTENCIA TECNICA EN SG-SST

Reciba un cordial saludo de Positiva Compañía de Seguros:

Como su Administradora de Riesgos Laborales, es nuestro mayor interés responder de la manera más concreta y así mismo brindar la asesoría adecuada conforme a la normatividad legal frente a la solicitud de la referencia.

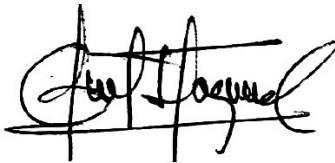
En respuesta a la su solicitud desde la Administradora de Riesgos ha realizado las pertinentes validaciones con el proveedor estratégico **SALUTIS & HSEQ S. A. S.** sobre la atención brindada donde encontramos la siguiente información:

"Se establece plan de acción inmediato para la atención y contacto con la empresa cliente y cumplir con el plan de trabajo asignado para el 2026".

El coordinador técnico del proveedor **Sr. DIEGO ALEXANDER PINEDA**, coordinador.bogota@salutis.com.co, celular **310 2109727**, establecerá comunicación con ustedes con el fin de programar las actividad y buscar la conformidad del servicio.

Cualquier inquietud al respecto con gusto estaremos atentos a atenderla.

Cordialmente,



L. Torres yaguna
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ

Anexo: 0
Copia: 0
Elaboró: V. Ariza londono - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
Revisó:
Aprobador: L. Torres yaguna - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA BOGOTÁ
Forma de envío: Correo electrónico



Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

Solicitud de asesor - Acompañamiento ARL

7 mensajes

Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

4 de mayo de 2026 a las 19:07

Para: coordinador.bogota@salutis.com.co, servicioalcliente@positiva.gov.co

Buenas noches,

Nuevamente solicitamos asesorías o indicaciones de las personas o empresa asignada a la:

PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
NIT 808001310

Toda vez desde el 5 de marzo que tuve una asesoría con el señor Gilbert Jean Paul Rojas Aparicio no he tenido comunicación alguna con él. Le he escrito en varias oportunidades por WhatsApp sin obtener respuestas de su parte.

Así las cosas requerimos del apoyo y acompañamiento de su parte, tal cual como lo veníamos teniendo con la Asesora del año pasado donde mes a mes nos brindaba capacitaciones y diferentes asesorías frente al SG-SST.

Quedamos atentos a su respuesta.

--

Sandra Milena Espitia Pérez
Administradora en Salud Ocupacional
Especialista en Gestión Humana
UNIMINUTO - UNIR**Diego Alexander Pineda Rico** <coordinador.bogota@salutis.com.co>

8 de mayo de 2026 a las 15:24

Para: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

Buenas tardes Sandra, solicito si es tan amable, me de su numero de contacto, con el fin de generar comunicacion y dar respuesta a sus inquietudes.

Quedo atento a la información.

Cordialmente,

VIGILANCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA**Diego Alexander Pineda Rico****Coordinador Técnico Gran Mipyme
Contratista****Prevención y Promoción**Cel.(57) 310 210 97 27
coordinador.bogota@salutis.com.co
Carrera 13 # 90-17 Edificio Emprendu
Bogotá. D.C. - Colombia.

Servicios contratados a través de Salutis

De: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>**Enviado:** lunes, 4 de mayo de 2026 7:07 p. m.**Para:** Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>; servicioalcliente@positiva.gov.co

<servicioalcliente@positiva.gov.co>

Asunto: Solicitud de asesor - Acompañamiento ARL

[El texto citado está oculto]

Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>
Para: Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>
Cc: gilbertrojas.sa@gmail.com

8 de mayo de 2026 a las 17:37

Muy buenas tardes,

Gracias por comunicarse conmigo, pondré en contexto la situación.

Este año nos cambiaron el personal que venía trabajando con nosotros, por ende y al ver que no teníamos comunicación alguna con nadie se envió una solicitud a la ARL el 30 de enero la cual me respondieron el 4 de febrero indicando que estábamos asignados con ustedes.

Para el 25 de Febrero se contactó conmigo el asesor y se programó la única asesoría que hemos tenido que fue el 05 de Marzo (Dejando unas actividades establecidas). Sin embargo desde ese día no había tenido respuesta alguna de actividades, capacitaciones o lo que hubiera lugar para nosotros como entidad toda vez que el año anterior cada mes se realizaba algo.

Esperé un tiempo pero el 25 de marzo escribí al whatsapp del asesor si había programación con nosotros, no tuve respuesta. El 7 de abril escribí al whatsapp del asesor si había programación y/o me indicara por correo actividades, tampoco tuve respuesta.

Seguí esperando una respuesta por whatsapp o por correo electrónico que nunca recibí. Es por ello que el pasado 4 de mayo envié el correo a la ARL ya que como lo manifesté anteriormente nosotros veníamos trabajando actividades mes a mes, capacitaciones al personal, asesorías, nos enviaban agenda para que se conectaran a charlas o capacitaciones virtuales, entre otros.

Hoy finalmente se comunicó conmigo el asesor vía whatsapp con el que tuve contacto en Marzo. Sin embargo siento que no entiendo su método de organización o algo está fallando.

Así las cosas y teniendo en cuenta esta información quisiera me indiquen como es el proceso administrativo que debo llevar con ustedes, es decir que servicios ustedes nos ofrecen, en qué modalidad, con que periodicidad para sí entendernos de la mejor manera.

Esta información me la envió el asesor, con la finalidad de programar fechas. Sin embargo me parece ideal que ustedes nos indique sus fechas disponibles ya que son los que ofrecen el servicio y no doy fechas yo que tal vez ustedes estén ocupados.

Número de visitas/actividades:

Primera:

Accion educativa en PYP para el SGSST (tema de empresa)
Inspeccion SST

Segunda:

Accion educativa en capacitacion tecnica en preparacion y respuesta ante emergencias
Asesoría y asistencia técnica en plan de emergencia

Tercera

Identificación y control de peligros en equipos maquinas y herramientas
Accion educativa en PYP para el SGSST (tema de la empresa)

Adicional pedirles el favor de que la información sea más clara para no tener mal interpretaciones entre las partes.

Muchísimas Gracias por el apoyo y quedamos en contacto para lo que se requiere programar.

Mi numero de celular es

3112232794

[El texto citado está oculto]

Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co> 12 de mayo de 2026 a las 17:00
 Para: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>, Jesus Arnulfo Mera Guerrero <jesus.mera@positiva.gov.co>, Viviana Andrea Ariza Londono <viviana.ariza@positiva.gov.co>
 Cc: GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Buenas tardes Sandra, agradezco por favor me indique cuando podemos concertar las fechas de las actividades y dar continuidad al plan de trabajo, ya que el asesor se ha tratado de comunicar con usted y conmigo tampoco ha sido posible la comunicación.

Ya se dieron unas fechas tentativas, para que por favor nos confirme, ya que, por la dinámica de la operación, no es posible apartar tanto tiempo las mismas en la agenda del profesional.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

V I G I L A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Diego Alexander Pineda Rico

**Coordinador Técnico Gran Mipyme
 Contratista**

Prevención y Promoción



Cel. (57) 310 210 97 27
 coordinador.bogota@salutis.com.co
 Carrera 13 # 90-17 Edificio Emprendu
 Bogotá. D.C. - Colombia.

Servicios contratados a través de Salutis

De: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

Enviado: viernes, 8 de mayo de 2026 5:37 p. m.

Para: Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>

Cc: GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Asunto: Re: Solicitud de asesor - Acompañamiento ARL

[El texto citado está oculto]

Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com> 12 de mayo de 2026 a las 18:18
 Para: Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>
 Cc: Jesus Arnulfo Mera Guerrero <jesus.mera@positiva.gov.co>, Viviana Andrea Ariza Londono <viviana.ariza@positiva.gov.co>, GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Buenas tardes Señor Diego.

Gracias por su atenta y oportuna respuesta luego de dos meses sin tener contacto. Y confirmó que el día viernes 08 de Mayo si hablé con el asesor luego de más de dos meses sin tener respuesta de su parte.

Hoy nuevamente me escribió por whatsapp y le manifesté que en la tarde le enviaría el correo.

Así las cosas confirmo las fechas de la segunda y tercera actividad. Y modifico la fecha de la primera ya que me indicó el viernes que la que inicialmente dije no se podía.

Primera: 28 de Mayo (Para su revisión)

Acción educativa en PYP para el SGSST (tema de empresa)
Inspección SST

Segunda: 02 de Junio

Acción educativa en capacitación técnica en preparación y respuesta ante emergencias
Asesoría y asistencia técnica en plan de emergencia

Tercera: 25 de Junio.

Identificación y control de peligros en equipos máquinas y herramientas
Acción educativa en PYP para el SGSST (tema de la empresa)

Por otro lado nuevamente solicito me indiquen como es el proceso administrativo que debo llevar con ustedes y saber que beneficios tenemos como entidad, es decir que servicios ustedes nos ofrecen, en qué modalidad y con qué periodicidad para así entendernos de la mejor manera.

Adicional por favor me podrían indicar esto que significa **(tema de empresa)** en las actividades que no comprendo y me especifiquen como son las modalidades de estas actividades; es decir toda la información general ya que solo me enviaron eso por whatsapp y ninguna información adicional.

Muchas gracias por su atención, respuesta y amabilidad.

Quedo muy atenta a cualquier información por este medio.

[El texto citado está oculto]

Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

27 de mayo de 2026 a las 8:16

Para: Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>

Cc: Jesus Arnulfo Mera Guerrero <jesus.mera@positiva.gov.co>, Viviana Andrea Ariza Londono <viviana.ariza@positiva.gov.co>, GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Buenos días,

Teniendo en cuenta nuestro último correo quedé a la espera de la confirmación de la actividad para la fecha de mañana 28 de mayo.

A la hora no he recibido respuesta de aceptación por parte de ustedes de esa fecha y de ser así, saber el proceso de la actividad y todo lo que ella conlleva. Como lo es horarios, qué actividad tienen programada, modalidad, entre otros.

Por favor espero una respuesta de ello para de esta manera organizar y programar en la entidad.

Quedo atenta, muchísimas gracias.

--

Sandra Milena Espitia Pérez

Administradora en Salud Ocupacional

Especialista en Gestión Humana

UNIMINUTO - UNIR

[El texto citado está oculto]

Jesus Arnulfo Mera Guerrero <jesus.mera@positiva.gov.co>

27 de mayo de 2026 a las 8:31


Para: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>, Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>

Cc: Viviana Andrea Ariza Londono <viviana.ariza@positiva.gov.co>, GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Buen día

Diego, favor confirmar con la empresa la reunión

Cordialmente:



Jesus Mera Guerrero
Sucursal Coordinadora Bogotá

jesus.mera@positiva.gov.co
CARRERA 7 #26-20 PISO 5
BOGOTA CUNDINAMARCA
www.positiva.gov.co

GRUPO BICENTENARIO

De: Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

Enviado: miércoles, 27 de mayo de 2026 8:16 a. m.

Para: Diego Alexander Pineda Rico <coordinador.bogota@salutis.com.co>

Cc: Jesus Arnulfo Mera Guerrero <jesus.mera@positiva.gov.co>; Viviana Andrea Ariza Londono <viviana.ariza@positiva.gov.co>; GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO <gilbertrojas.sa@gmail.com>

Asunto: Re: Solicitud de asesor - Acompañamiento ARL

No suele recibir correo electrónico de sespitiaperez@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIAL. La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o la organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo y borre el mensaje recibido inmediatamente. El contenido de este mail es informativo y no se constituye como documento legal.

CONFIDENTIAL. This message contains privileged and confidential information intended only for the person or entity to which it is addressed. Any review, retransmission, dissemination, copy or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient, is prohibited. If you received this message in error, please notify the sender immediately by e-mail, and please delete it from your system. The content of this mail is informative and not constituted as a legal document.



Sandra Milena Espitia Perez <sespitiaperez@gmail.com>

Seguimiento y programación de asesorías y asistencias técnicas SG-SST.

2 mensajes

Gilbert Jean Paul Rojas Aparicio <gilbertrojas.sa@gmail.com>
Para: SESPITIAPEREZ@gmail.com, personeria@girardot-cundinamarca.gov.co

9 de mayo de 2026 a las 12:21

Cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, artículo 2.2.4.6.9, relacionado con las actividades de asesoría y asistencia técnica en Seguridad y Salud en el Trabajo, se informa que se brindó comunicación previa vía chat con la finalidad de coordinar y programar las actividades presenciales correspondientes para la empresa 808001310 PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT.

Dentro de las actividades proyectadas se contemplan las siguientes:

Primera visita

- Acción educativa en Promoción y Prevención (PyP) para el SG-SST (tema definido por la empresa).
- Inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Segunda visita

- Acción educativa y capacitación técnica en preparación y respuesta ante emergencias.
- Asesoría y asistencia técnica en Plan de Emergencias.

Tercera visita

- Identificación y control de peligros en equipos, máquinas y herramientas.
- Acción educativa en Promoción y Prevención (PyP) para el SG-SST (tema definido por la empresa).

De acuerdo con la disponibilidad manifestada por la empresa y el cronograma establecido, se realizó intento de acomodo para las fechas propuestas, quedando así:

- **Primera visita:** 14 de mayo de 2026.
Horario ocupado, se solicita definir una nueva fecha para confirmación.
- **Segunda visita:** 02 de junio de 2026.
Fecha confirmada.
- **Tercera visita:** 25 de junio de 2026.
Fecha confirmada.

Nota: Se solicita amablemente la confirmación de una fecha diferente para la primera visita, con el fin de efectuar la programación correspondiente y dar cumplimiento al cronograma de actividades establecidas.

Quedo atento a su confirmación.

--
Cordialmente.



Gilbert Jean Paul Rojas Aparicio
Asesor SST Grado II - Gran Mipyme Bogotá
Contratista
Vicepresidencia de Promoción y Prevención

☎ Cel. (57) 3005383390
✉ gilbertrojas.sa@gmail.com
📍 Carrera 13 # 90-17 Edificio Emprendu
📍 Bogotá. - Colombia.

Servicios contratados a través de SALUTIS & HQSE

personeria girardot-cundinamarca.gov.co <personeria@girardot-cundinamarca.gov.co>
Para: sespitiaperez@gmail.com

12 de mayo de 2026 a las 11:00

RAD 3597-26

[El texto citado está oculto]

INFORME MAYO
DIAGNOSTICO MENSUAL DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE
ESTANDARES

Empresa: PERSONERIA MUNICIPAL DE GIRARDOT

NIT: 808.001.310 - 4

Dirección: Centro Administrativo Municipal - C.A.M. Carrera 11 con calle 17, esquina, 4.º piso, Girardot, Cundinamarca.

Centro de trabajo: 1

Fecha del diagnóstico: 29 de Mayo de 2026.

Para el mes de Mayo se adelantó un proceso de planificación y estructuración para el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Personería Municipal de Girardot, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Se consolida la base administrativa del Sistema formalizando la estructura organizacional del SG-SST donde se identifican y definen los roles y responsabilidades, la política y objetivos, la asignación de recursos y la designación del vigía SST. Avances que representan un cumplimiento sustancial como compromiso de liderazgo institucional y organización documental.

Adicional se realizó análisis de necesidades de capacitación y prevención de riesgos con el fin de trabajar en articulación con al ARL Positiva para el fortalecimiento del SG-SST.

Así las cosas, en términos generales se evidencia una transición con avances claros desde la fase de planificación del ciclo PHVA. Se encuentran actividades proyectadas para ejecución en el transcurso de los meses siguientes que se irán soportando, de esta manera permite mantener la implementación del SG-SST de manera ordenada, gradual y conforme a la normatividad vigente.



Personería de Girardot Ministerio Público		DIAGNOSTICO INICIAL SG-SST 2026				
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST						
Estándar	Numeral Res. 0312	Requisito	Aplica (Sí/No)	Cumple (C)	No Cumple (NC)	Observaciones
PLANEAR	1.1	Diagnostico Inicial SGSST.	SI	X		Enero
PLANEAR	1.2	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SGSST certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.3	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de SGSST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.4	Política y Objetivos del SGSST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.5	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.6	Plan anual de trabajo SG-SST	SI	X		Enero, Febrero
PLANEAR	1.7	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.	SI	X		Abril
PLANEAR	1.8	Actualización de la matriz de requisitos legales.	SI	X		
PLANEAR	1.9	Asignación de Recursos para el SG-SST.	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.10	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.	SI	X		Planilla de aportes mensuales de los contratistas
PLANEAR	1.11	Vigía de SST (cuando no hay COPASST)	SI	X		Febrero
PLANEAR	1.12	Programa de Capacitación.	SI	X		
PLANEAR	1.13	Archivo y retención documental del sistema de gestión de SST.	SI	X		MENSUAL
HACER	2.1	Inducción y reinducción en SST	SI	X		Marzo
HACER	2.2	Participación en capacitaciones en SST.	SI	X		MENSUAL
HACER	2.3	Descripción sociodemográfica y diagnósticos de condiciones de salud.	SI	X		
HACER	2.4	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud.	SI	X		Marzo
HACER	2.5	Evaluaciones medicas ocupacionales; restricciones y recomendaciones médicas laborales.	SI	X		
HACER	2.6	Seguimiento de Exámenes periodicos empleados de planta y los Contratistas.	SI	X		
HACER	2.7	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	SI	X		Se debe realizar los procesos mensuales (De llegar a ocurrir AT)
HACER	2.8	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales.	SI	X		Se debe realizar los procesos mensuales (De llegar a ocurrir AT)
HACER	2.9	Realizar inspecciones de seguridad.	SI	X		
HACER	2.10	Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.	SI	X		
HACER	2.11	Entrega y control de EPP	NO			
HACER	2.12	Plan de emergencias	SI		X	Se requiere proyectar plan de emergencias para la entidad.
HACER	2.13	Brigada de emergencias	NO			Se recibe apoyo externo de la administracion municipal y vinculan a los trabajadores de la Personeria Municipal.
VERIFICAR	3.1	Indicadores de estructura, proceso y resultado	SI		X	
VERIFICAR	3.2	Auditoría interna SG-SST	SI		X	
VERIFICAR	3.3	Revisión por la alta dirección	SI		X	
ACTUAR	4.1	Acciones correctivas y preventivas	SI		X	
ACTUAR	4.2	Mejora continua del SG-SST	SI	X		
			APLICA	29	NO APLICA	2
			TOTAL CUMPLE	24		
			TOTAL NO CUMPLE		5	
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	83%		

SANDRA MILENA ESPITIA PEREZ

CC. 1'072.960.580 DE ANAPOIMA

Contratista Profesional SG-SST

PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO VIGENCIA 2026

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

OBJETIVO

Diseñar y ejecutar las actividades enfocadas en la prevención de los accidentes, incidentes, y enfermedades laborales causadas por las condiciones de trabajo, teniendo en cuenta las actividades de los Programas de Gestión de Medicina Preventiva y del Trabajo, Seguridad e Higiene industrial las cuales están encaminadas a mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud física, mental y social de los funcionarios en todas las ocupaciones.

META

Cumplir con el 90% de las actividades programadas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la vigencia.

INDICADOR

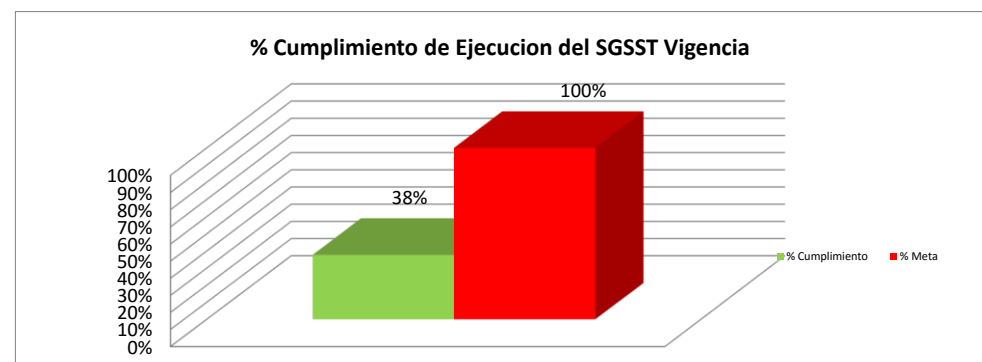
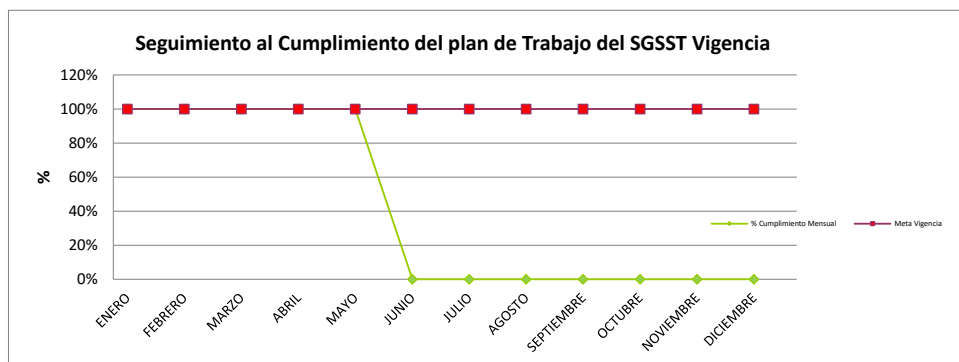
(Nº de Actividades Ejecutadas / Nº de Actividades Programadas) x 100

AÑO 2026

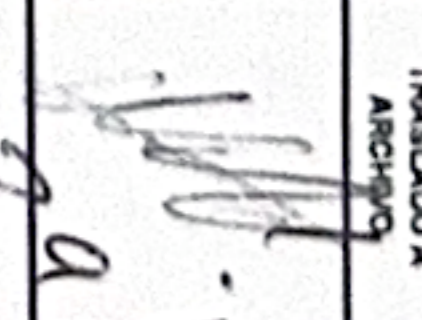
CICLO	ACTIVIDAD	CRONOGRAMA VIGENCIA																								Responsable (s)	RECURSOS		OBSERVACIONES	
		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE			Administrativos	Financieros		
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					
I PLANEAR	Diagnostico Inicial SGSST.	1	1																								Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.
	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SGSST certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas			1	1																						Personero Municipal	x	x	Soporte en archivo fisico.
	Responsabilidades en el Sistema de Gestión de SGSST.			1	1																						Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.
	Política y Objetivos del SGSST.			1	1																						Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.
	Política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias psicoactivas			1	1																						Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico.
	Plan anual de trabajo SGSST.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		Profesional SST	x		Soporte en archivo fisico, mensualmente se realiza actualizacion de los avances de las actividades realizadas.
	Actualización de la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.							1	1																		Profesional SST	x		
	Actualización de la matriz de requisitos legales.										1																Profesional SST	x		

MONITOREO DEL PROGRAMA /VIGENCIA

1. CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO ANUAL		
Actividades Programadas en el Mes	3 3	13 13	7 7	7 7	7 7	15 0	6 0	7 0	8 0	7 0	6 0	12 0	98	37	38%
% Ejecucion Mensual del Programa POE	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%			
% Cumplimiento Meta en el Mes	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	(P) Programado	(E) Ejecutado	100%



CORRESPONDENCIA MES MAYO

FECHA RECIBIDO	HORA	Nº RADICADO	Nº FOLIOS	NOMBRE COMPLETO	OFICINA	CORREO	ASUNTO	TIPO TRAMITE	EJE	MEDIO	ASIGNADO	TIPO DE PETICION	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA	DIAS RESTANTES PARA DAR RESPUESTA	ESTADO	FECHA DE RESPUESTA	DIAS RESTANTES O VENCIDOS	ALERTAS	POSO CONTENDIAS FUERA DE TIEMPO	TRASLADO POR COMPETENCIA	TRÁMITE DADO	OBSERVACION	CONFIRMACION TRASLADO A ARCHIVO
11/05/2026	8:00	3587	1	GILBERT JEAN PAUL ROJAS APARICIO	POSTIVA	gibertja@emtel.com	SEGUIMIENTO Y PROGRAMACION DE ASISTENCIAS Y TECNICAS SO-SST	NOTIFICACION	LABORAL	CORREO ELECTRONICO	SANDRA ESPITA	Otros Ingres	25/06/2026	POR RESUETA	TRAMITADO	12/05/2026	44	POR RESUETA	NO	NO	Se responde electrónicamente para confirmación de fecha para actividades en la entidad.	SE PASO A ARCHIVO	

12076
29

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072960580		ESPITIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Apicata Mz4 Casa20	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	290846645	9504003560	I	2026/05/21	2026/05/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte							
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0						
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0						
Ciudad: ANAPOIMA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0						
1	CC	1072960580	ESPITIA SANDRA	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-11	30	\$1,750,905	\$9,200	0		\$0	\$0						
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900				\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200			\$0	\$0						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072960580		ESPITIA PEREZ SANDRA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Conjunto San Pablo de Apicata Mz4 Casa20	ANAPOIMA-CUNDINAMARCA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-04	2026-04	290846645	9504003560	I	2026/05/21	2026/05/08	BANCO DAVIVIENDA	0	\$508,300	

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	